Lunes 03 de agosto de 2026 / Año 8 N° 155079 Huánuco

Tu diario

S/ 0.70 WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

ENCARCELAN A AUTOR DE DOBLE HOMICIDIO

A siete años del hecho, Alfredo Meza Celis fue capturado por crimen de madre e hijo

ADVIERTEN DESORDEN EN SERVICIOS DE CENTROS DE SALUD DE AMBO

SOLO FALTA MEDIDOR DE ELECTRICIDAD PARA CULMINAR EL ILLATHUPA

ENTREGAN TERRENO PARA EL HOSPITAL ONCOLÓGICO

Gorehco entregó el lugar en La Esperanza a la ANIN y empresa ejecutora para iniciar la obra

ROBAN PISTOLA A POLICÍA

▶ Suboficial denunció ante el Departamento de Investigación Criminal Huánuco, el hurto del arma oficial que le asignaron para cumplir su servicio.

▶ Según el reporte, delincuentes lo redujeron y arrebataron junto a otros bienes, cuando caminaba por la av. Héroes de Jactay, sector Aparicio Pomares en Huánuco, tras salir de su casa con dirección a su puesto de trabajo.

Advierten deficiencias en servicios del centro de salud Aparicio Pomares

Informe de control pone en el centro de los cuestionamientos al médico Amblódegui García, exdirector del Hospital Regional Hermilio Valdizán

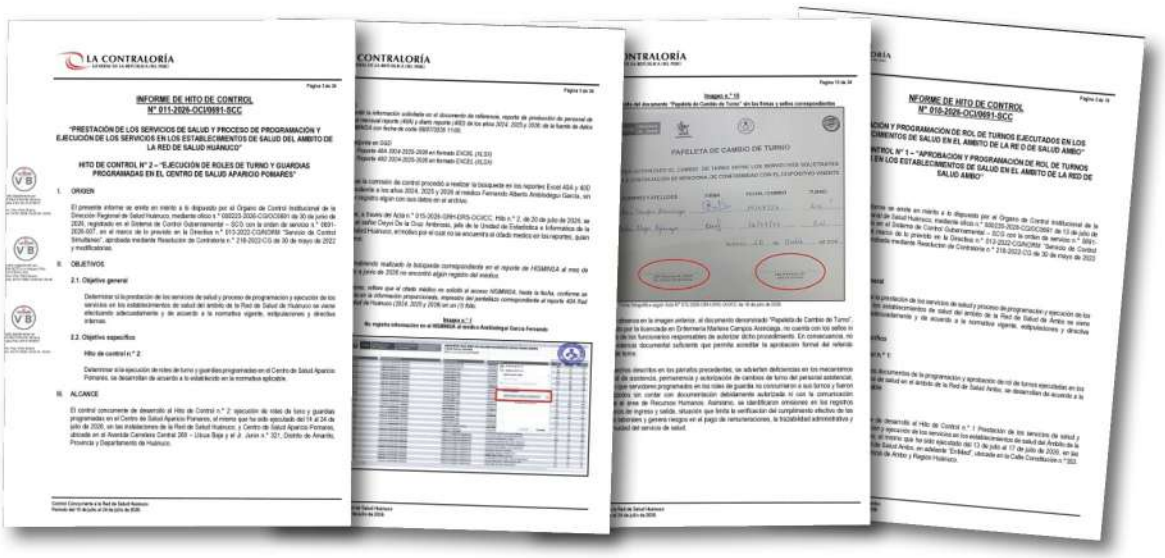

Un informe de control concurrente elaborado por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Dirección Regional de Salud de Huánuco ha sacado a la luz deficiencias en la prestación de servicios, el control de personal y la programación de turnos en el centro de salud Aparicio Pomares.

El documento fiscalizador, publicado oficialmente por la Contraloría General de la República bajo el código de Informe de Hito de Control N° 011-2026-OCI/0691-SCC, pone en el centro de los cuestionamientos al médico Fernando Alberto Amblódegui García, exdirector del Hospital Regional Hermilio Valdizán, tras una evaluación realizada entre el 15 y el 24 de julio del presente año.

Entre los hallazgos del órgano auditor destaca la omisión sistemática del registro de atenciones médicas en el aplicativo HISMINSA, sistema oficial de información sanitaria del Ministerio de Salud. De acuerdo con un reporte emitido por la Unidad de Estadística e Informática de la Red de Salud Huánuco, en el periodo comprendido entre enero y junio de 2026 no figura un solo registro de las atenciones brindadas por el médico Amblódegui García a los pacientes del establecimiento.

La auditoría advierte con preocupación que el profesional ni siquiera ha solicitado el acceso a la plataforma institucional hasta la fecha, una negligencia que distorsiona la confiabilidad de la información epidemiológica y en la que incurren de igual forma otros cinco médicos del mismo centro asistencial.

A esta falta de registro se suma una preocupante vulnerabilidad en los mecanismos de control de asistencia, permanencia y cobertura de guardias. Los auditores verificaron la inasistencia no justificada del profesional en mención y de una enfermera durante un turno de guardia nocturna, sin que existiera documento ni trámite administrativo oficial que respaldara la permuta o la ausencia.

Esta laxitud en la supervisión genera riesgos directos en el cumplimiento de la jornada laboral legal, la transparencia en el pago de remuneraciones con fondos públicos y la continuidad en la atención médica a la ciudadanía.

Finalmente, la investigación reveló una grave irregularidad en la programación del personal, al evidenciarse que servidores de la Red de Salud Huánuco y del propio centro de salud consignaban a Amblódegui García bajo el rubro de «Especialista» en el rol de turnos. Sin embargo, al revisar su legajo personal, la comisión de control constató que no existe documento alguno que acredite el título de especialista en Cirugía General, figurando únicamente su condición de médico cirujano general.

Esta tergiversación de la calificación profesional no solo distorsiona la información administrativa, sino que limita severamente la determinación de responsabilidades éticas y legales frente a cualquier eventual acto médico practicado en el establecimiento.

OCI revela desorden en funcionamiento de establecimientos de salud de Ambo

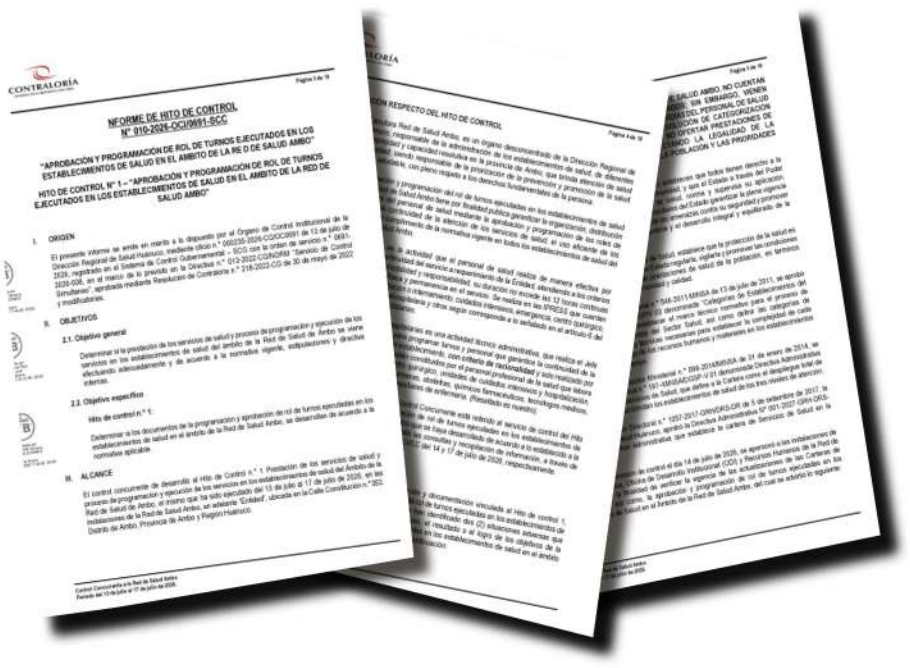

Una evaluación desarrollada por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Dirección Regional de Salud de Huánuco puso al descubierto un marcado desorden administrativo en la gestión y programación de los servicios asistenciales de los establecimientos de salud del ámbito de la Red de Salud de Ambo. Las deficiencias detectadas evidencian fallas en la actualización de documentos normativos y en la planificación del personal, lo que pone en riesgo la oportunidad y calidad de la atención médica que se brinda a la población huanuqueña.

Según el Informe de Hito de Control N.° 010-2026-OCI/0691-SCC, elaborado tras la inspección realizada entre el 1 y el 22 de julio de 2026, un total de 34 establecimientos de salud de la provincia atienden con sus carteras de servicios vencidas, registrando un retraso acumulado de entre 43 y 83 días en su proceso de actualización.

A pesar de contar con resoluciones de categorización expiradas, la administración continúa elaborando los roles mensuales de turnos y guardias con base en esta documentación desfasada.

Esta situación, calificada por el órgano auditor como un problema sistémico de gestión, genera el riesgo de ofertar atenciones que no se ajusten a la capacidad resolutiva real de los locales asistenciales, afectando la legalidad del servicio y las prioridades sanitarias del sector.

A esta irregularidad se suma la improvisación en la programación del rol de turnos de trabajo del personal asistencial. La comisión de control constató que la asignación de turnos se viene realizando de manera mensual, en clara contravención a la normatividad legal vigente que establece que la elaboración de dichos roles debe formalizarse con una anticipación de tres meses.

Esta falta de previsión continua perjudica la gestión eficiente del talento humano y genera un impacto negativo directo en la continuidad y transparencia de los servicios prestados a los usuarios del sistema público de salud.

Colegio Illathupa a punto de concluirse

Solo falta instalar medidor de electricidad, por lo que estiman que la entrega y recepción ocurra a fines de setiembre

La obra del Colegio Illathupa de Huánuco está prácticamente concluida en los componentes de infraestructura y equipamiento, faltando solo que se proceda con la instalación del medidor eléctrico para que los equipos y toda la infraestructura pueda contar con el servicio de electricidad.

El ingeniero Daniel Mallqui Estacio, gerente de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, señaló que, esta responsabilidad le corresponde a la Ugel Huánuco, que debe firmar el contrato del servicio con Electrocentro para la instalación del referido medidor de electricidad trifásica que corresponde por las áreas y equipos que requieren. Espera puedan completar estos trámites en los siguientes días.

Especificó que, el 14 de julio realizaron el empalme del sistema eléctrico de media tensión por la cantidad de aulas, equipos informáticos y ascensores entre otros; faltando las partidas de energización que es el contrato entre la Ugel Huánuco y Electrocentro, con documentos que faltan presentarse.

Detallo que luego de los trámites correspondientes, Electrocentro en un plazo de cinco días útiles debe colocar el medidor trifásico, estimado para mediados del presente mes.

La otra partida pendiente son las pruebas que deben ejecutar a los ascensores, ambientes donde están los equipos de cómputo y la infraestructura en general donde hay luminarias, tomacorrientes y otros más.

"De resultar todo positivo, se dará por concluida la obra, para dar pase a la fase final de entrega y recepción, que debe ocurrir entre mediados y finales de setiembre, en caso no se detecten muchas observaciones", refirió el funcionario.

Por todo ello estimó que, a partir de terminarse todo ese proceso, se procederá a la puesta en funcionamiento en beneficio de la comunidad educativa.

Proponen diálogo sobre Proyectos de la Laguna Viña del Río y Alameda

Para solucionar armoniosamente la polarización generada por los proyectos de la Laguna Viña del Río y la Alameda de la República, el presidente del Comité Central de Juntas Vecinales de Huánuco, Clever Calixto Natividad, propone la instalación de una mesa de diálogo.

Afirmó que, con la polarización existente en la actualidad no existe un clima favorable para que se ejecuten ambas obras, lo que derivó en la interposición de recursos judiciales e investigaciones fiscales que finalmente pueden llevar a mayores complicaciones.

Sostiene que en la mesa de diálogo técnica, pueden participar el Gobierno Regional con su equipo técnico, los colegios profesionales de la especialidad y la sociedad civil adecuadamente representada.

Dejó en claro que la representación de los colegios profesionales y la sociedad civil deberá acreditarse con las respectivas partidas de los Registros Público, con lo cual se valida la participación y se evita que a las reuniones ingresen las portátiles que lamentablemente se pudo notar en muchas ocasiones.

A partir de ello, refiere que podrán tener conclusiones más adecuadas, por lo que hizo un llamado a para tomar en cuenta su participación en cuanto sean convocados.

Cada 15 días colapsa desagüe en el Jr. Micaela Bastidas de Aparicio Pomares

Los vecinos de varias cuadras del Jr. Micaela Bastidas en el pueblo joven Aparicio Pomares se consideran afectados crónicos por el colapso continuo del sistema de desagüe, el cual ocurre cada 15 días, desde hace varios años, denunció el profesor Hugo Uruncuy Benito, vecino de la zona.

Explicó que al presentarse el problema dos veces al mes recurren a Seda Huánuco para que proceda al desatoro de las tuberías de cemento que se colocaron en los años 70 con aportes de la población en faenas comunales, y que desde hace dos décadas han cumplido su vida útil.

Prácticamente no hay solución posible al no existir proyecto que haya contemplado esta situación por parte de Seda Huánuco, la cual señala que las únicas entidades que tienen recursos o pueden efectuar las gestiones para solucionar este problema son la Municipalidad Provincial de Huánuco o el Gobierno Regional.

Enfatizó en que a las autoridades regionales y municipales no les interesa atender a la gente humilde y pobre que vive en esta parte de la ciudad de Huánuco, donde cientos de familias están expuestas a la contaminación constante que puede llevar al contagio de enfermedades infecto contagiosas.

Uruncuy Benito, indicó que en los últimos tiempos desde Seda Huánuco plantean que los mismos vecinos financien el cambio de tuberías e incluso su instalación, lo que lamentablemente no se puede por las condiciones sociales actuales.

El rostro real de la brecha educativa en Huánuco

Los resultados del Censo Nacional 2025 han puesto a Huánuco frente a un espejo, revelando una verdad que durante años se ha intentado matizar: la brecha educativa en nuestra región es una muestra flagrante de exclusión y abandono estructural.

Saber que 68 698 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir en el departamento (un alarmante 12.1%) debería ser suficiente para declarar una emergencia. Sin embargo, lo verdaderamente escandaloso no es solo el total, sino a quiénes golpea esta realidad.

Al desmenuzar los datos del INEI, la ilusión del "87.9% de alfabetismo" se desmorona para dar paso a una grieta étnica y social inaceptable. El analfabetismo en Huánuco tiene nombre, apellido y un origen muy claro: las comunidades originarias.

Entre la población que se autoidentifica como quechua, la tasa de analfabetismo se dispara al 20.6%, prácticamente el doble de la media departamental.

De los más de 68 mil analfabetos en toda la región, 48 013 pertenecen a la etnia quechua. Es decir, el 69.9% de los ciudadanos marginados de la lectura y la escritura son andinos.

"No estamos ante un fallo del sistema educativo; estamos ante un sistema que históricamente le ha dado la espalda a la población quechuahablante".

Lo más preocupante de este escenario no es solo la cifra en sí, sino la respuesta gubernamental: el absoluto vacío.

Resulta inadmisible que, ante semejante radiografía, ni las autoridades de turno, ni los actores políticos que ya calientan motores para las próximas elecciones hayan presentado un solo análisis técnico o una estrategia concreta.

Hay un silencio cómplice en la agenda pública. Se habla de infraestructura, de grandes obras de cemento y de presupuestos, pero se ignora a casi 50 mil compatriotas quechuas a quienes se les niega la herramienta más elemental para el ejercicio de su ciudadanía.

El analfabetismo limita el acceso al trabajo digno, perpetúa la pobreza y vulnera la libertad de las personas.

Las autoridades en funciones y los futuros candidatos no pueden seguir mirando hacia otro lado. Se requieren políticas públicas focalizadas y con un enfoque intercultural real, que lleven alfabetización efectiva y respetuosa de la identidad lingüística al ande huanuqueño.

Aspectos fundamentales de las valorizaciones en la ejecución de una obra publica

Por:
Abog. Johan A. Castillo Ricalde

La Hora Municipal

Las obras públicas por contrata se ejecutan bajo el marco de la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, siendo uno de los protagonistas el contratista que ejecuta la obra, al cual hay que realizar pagos parciales durante la prestación de sus servicios y un pago final al término de los mismos. **Sin embargo, durante el tiempo de ejecución de obra hay muchas situaciones que pueden presentarse como el cambio de índices unificados, prestaciones adicionales, variaciones en los gastos generales entre otros, los cuales requieren atención al momento de realizar el cálculo de los pagos parciales y/o pago final, demandando la aprobación de estos pagos una alta responsabilidad;** por ello, es necesario conocer adecuadamente los procedimientos y normas aplicables para realizar un pago oportuno, justo y sin riesgo para las partes.

Las valorizaciones en la ejecución de obras públicas bajo la Ley N° 32069-Nueva Ley General de Contrataciones Públicas, son la cuantificación económica del avance físico real de la obra. Funcionan como pagos a cuenta calculados de forma mensual o según el periodo establecido, buscando evitar paralizaciones mediante la correcta medición conjunta entre el residente y el supervisor.

Tipos de valorizaciones que existen en una obra pública

Casi todos los funcionarios y servidores en las Municipalidades creen que toda valorización corresponde al avance de la obra. Sin embargo, la normativa vigente distingue varios tipos, y cada uno tiene un origen y una finalidad diferente. Conocer esta diferencia evita errores en la ejecución contractual y en el reconocimiento de pagos.

Estos son los principales tipos de valorizaciones:

Valorización de la obra principal: corresponde al avance de las prestaciones previstas en el contrato.

Valorización de obras adicionales: deriva de la ejecución de prestaciones adicionales aprobadas.

Valorización de mayores metrados: reconoce las cantidades efectivamente ejecutadas cuando corresponde su aplicación.

Valorización de mayores gastos generales: se origina, entre otros supuestos, por ampliaciones de plazo que generan costos adicionales.

Valorización de intereses legales: procede cuando existe retraso en el pago de valorizaciones por parte de la entidad.

Hay que tener en cuenta que No todas las valorizaciones obedecen al mismo supuesto que las genera. Confundirlas puede ocasionar observaciones, pagos indebidos o controversias durante la ejecución de la obra. La clave está en identificar correctamente el origen de cada valorización antes de tramitar su reconocimiento.

Hay que señalar que el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE formalizó la aprobación de la **Directiva 018-2025-OECE-CD**, que regula el **registro de valorizaciones de obra a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)**, mediante la **Resolución de Presidencia Ejecutiva D000083-2025-OECE-PRE**. Con ello se busca transparentar el registro de las valorizaciones, así como su incidencia en cuanto a la ejecución y pago de las mismas, garantizando así un control correcto del gasto público.

**Experto en gestión municipal, Email: joacari1982@gmail.com, Celular: 903288686*

Tudiario
Editado e impreso por:
Imprenta Editorial LS & JB SAC
Av. Primavera N° 208 - Urb. Primavera - Amarilis
Teléfono (062) 285413
Celulares: 942805454 / 962330457 / 931879452 / 962652789
Página web: www.tudiariohuanuco.pe
Email: jtrujillo@tudiariohuanuco.pe / lbarrenechea@tudiariohuanuco.pe

© Todos los derechos reservados
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional con Registro n.° 2017-10239
Los artículos firmados son responsabilidad de su autor
Director: Javier Trujillo Garcia
Asesor legal: Abog. Hernán Cajusol Chepe

Encarcelan a sentenciado por doble homicidio

Madre e hijo de siete meses fueron asesinados en abril del 2019 en las alturas de Margos

A más de siete años del doble homicidio, el 31 de julio, fue internado en el penal de Potracancha, Alfredo Meza Celis (40) para cumplir los 12 años de cárcel impuesto por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huánuco el 18 de noviembre del 2024, el cual fue confirmado por la Sala Penal de Apelaciones de Huánuco.

Meza Celis, tras los hechos que en su momento conmocionó a la comunidad de Margos pasó a la clandestinidad, pero recientemente fue capturado por la Policía por la requisitoria vigente que tenía, y tras ser puesto a disposición del juzgado de turno, la juez Anabely Meza Pérez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria mediante papeleta número 135 dispuso su internamiento al recinto penitenciario.

CASO. El 29 de a abril del 2019, Marisela Florinda Ramón Cruz (29) y su bebé de 7 meses de nacido desaparecieron tras salir de su casa ubicada en el caserío de Huachacancha con dirección al poblado de Contadera, en el distrito de Margos, dónde tenía planeado reunirse con su cuñado Alfredo Meza.

Marisela era comerciante y su cuñado conducía el camión con el cual trasladaban productos agrícolas y animales que comercializaba en Barranca, esto para sustentar a su familia, pero desde aquella fecha no regresó.

Meses después de una intensa búsqueda por parte de sus parientes, los restos de madre e hijo fueron hallados en la cueva de Pucacocha, pero como estaba tapado con una inmensa piedra, los familiares no pudieron ingresar y al regresar al día siguiente encontraron la roca removida, pero ya no hallaron los cuerpos.

Continuaron con la búsqueda y el 18 de agosto del 2019 en la zona de Oschacuro, ubicado en las alturas del poblado de Contadera, hallaron los restos de madre e hija. Pese que estaban en estado de descomposición, el equipo forense logró establecer que Marisela fue golpeada con un objeto contundente y sufrió fracturas de sus costillas y huesos del rostro.

El autor del doble homicidio con la intención de desaparecer los cuerpos de madre e hijo intentó quemarlo, pero no logró su objetivo.

Con una prolija investigación la fiscal Paola Acosta Ronal con apoyo de la unidad especializada logró establecer que Alfredo Meza fue quien asesinó a la madre de familia y su pequeño. En el juicio oral, Meza Celis negó la acusación fiscal y dijo que jamás viajó con la agraviada a Barranca, pero las declaraciones de testigos y otras evidencias periféricas lograron establecer su responsabilidad. Además de los 12 años de cárcel, Alfredo deberá pagar una reparación civil de 20 mil soles a favor de los herederos legales de la agraviada.

Continúa búsqueda de Miguel Infante

A más de dos meses de su desaparición tras el triple choque ocurrido en la carretera Huánuco al aeropuerto, cerca del puente colgante de Huayopampa, las labores de búsqueda de Miguel Alexander Infante Huaqui (33) continúan por parte de policías de la Sección de Emergencia Huánuco.

Es así que el fin de semana, el personal policial realizó el recorrido desde el puente Huayopampa hasta el sector San Andrés, pero sin resultado alguno. Entre tanto, el padre de Miguel pide a la policía y fiscalía conocer que pasó con su hijo mayor.

Realizan operativo contra la criminalidad

En el operativo "Contra la Criminalidad" realizado a inmediaciones del mercado modelo de Huánuco, la policía detuvo a Wilberth Juliño Soto Chávez (21) por tener en su posesión un celular reportado como sustraído. La intervención ocurrió al interior del stand 4 de la galería Huallayco, instantes que manipulaba el equipo móvil negro, marca Samsung, modelo Galaxy A52 con IMEI N° 355540670271465.

Al ingresar el número de IMEI del celular al sistema de OSIPTEL el resultado dio positivo como sustraído del 15 de octubre del 2025. En otra intervención recuperaron un iPhone y detuvieron a tres personas.

Recuperan cuerpo del río Huallaga

Policías de la Sección de Emergencia Huánuco recuperaron el cuerpo sin vida de una persona que estaba atrapada en medio de restos de botellas de plástico y maleza. Por la vestimenta y otras características, familiares indicaron al fiscal Oscar Mamani Alcachi de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco que, el cuerpo sin vida pertenecería a Gustabo Samudio Trujillo (30).

El 11 de julio del 2026, Samudio Trujillo cayó al río Huallaga tras sufrir un ataque de epilepsia cuando estaba en la ribera del río. Su familia al igual que la policía lo estaba buscando hasta que ayer un poblador vio el cadáver que estaba flotando.

Los restos que estaban en avanzado estado de descomposición fueron trasladados a la morgue, dónde hoy serán sometidos a necropsia.

Suboficial de la Policía denuncia robo de pistola

Según la denuncia, el atraco ocurrió en la avenida Héroes de Jactay

Increíble, pero cierto. El suboficial de la Policía, Sergio Carrasco Crispin denunció en el área de robos del Departamento de Investigación Criminal Huánuco el robo de la pistola que le asignaron para cumplir su servicio.

A pesar que el caso es manejado con hermetismo, Tu diario pudo conocer que el asalto habría ocurrido el 30 de julio a inmediaciones de la avenida Héroes de Jactay, antes de llegar a la Institución Educativa de Jactay, en el sector Aparicio Pomares; por dónde el agente caminaba tras salir de su casa con dirección a su trabajo.

Delincuentes que están en proceso de identificación habrían interceptado al agente que estaba de civil y tras reducirlo lograron llevarse la pistola Sig Sauer calibre 9x19.

Pero, a pesar que dijo que, lograron llevarse casi todas sus pertenencias, sospechosamente el agente al momento de presentarse a su unidad para denunciar el caso, portaba su DNI y Carnet de Identificación Policial (CIP).

El hecho también es investigado por Inspectoría de la Policvía, esto porque el referido agente que pertenece al último egreso de la Escuela Policial de la Escuela de Santa María del Valle, habría participado en una reunión de cumpleaños de uno de sus colegas de su unidad, y en esas circunstancias habría ocurrido el "robo" del arma de fuego.

Según el reporte del jefe de la unidad, el ilícito penal ocurrió a las 6:30 de la mañana del 30 de julio, pero según otra versión, habría ocurrido un día antes, cuyas circunstancias deberán ser esclarecidas con las diligencias que está realizando los investigadores, como es la búsqueda de imágenes de cámaras de video vigilancia, entre otros.

Capturan a buscado por homicidio

Ayer en la tarde en el pasaje Tupac Amaru, distrito de Rupa Rupa, policías del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado detuvieron a Leonardo Flores Sarmiento (22) por registrar una orden de captura vigente por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio calificado en agravio del universitario Ricardo Cervera Ruiz, ocurrido en mayo del 2025 en Tingo María.

El fiscal a cargo del caso tras recopilar evidencias, presentó al Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Leoncio Prado el requerimiento de detención preliminar por 72 horas contra Leonardo Flores y otras dos personas por estar inmersos en el hecho de sangre en agravio del estudiante de contabilidad de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS).

La policía y fiscalía tiene programado realizar una serie de diligencias que ayudará a esclarecer lo ocurrido con el universitario, cuya familia exige justicia.

Exgerente de infraestructura sentenciado por corrupción

El exgerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Huánuco, José Valerio Delgado Fernández, fue sentenciado a cinco años de pena suspendida como autor de los delitos de colusión agravada y falsedad ideológica en agravio del Estado representado por el Gobierno Regional de Huánuco. Asimismo, el juez Luis Pasquel Paredes del Cuarto Juzgado Unipersonal fijó el pago solidario de reparación civil de 378 758.48 soles.

En el juicio oral, la defensa técnica de Delgado Fernández solicitó la prescripción de la acción penal respecto al delito de uso de documento falso o falsedad ideológica, el cual fue declarado infundado. La ejecución de la sentencia quedó suspendida hasta que la Sala Penal de Apelaciones resuelva el recurso de apelación planteada por el abogado.

Según la acusación de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Huánuco, la obra por el cual el ex funcionario del gobierno regional fue condenado es la "Construcción de la institución educativa integrada de Cashapampa, distrito de Monzón, provincia Huamalíes" y data de febrero de 2012.

Dicho funcionario habría ordenado personalmente al ingeniero inspector, Jesús Hidalgo Noreña realizar variaciones en la real valorización n° 7 de diciembre de 2011, en la que reportaba un 8.61% de avance físico acumulado, esto hasta el 21 de diciembre de 2011, por el monto de 33 902.40 soles.

Con dicha acción generaron el incremento en el monto y en el porcentaje de avances físicos acumulados de la valorización, esto con la finalidad de fue favorecer a la empresa Casas Contratistas Ingenieros SAC. y a su gerente general, Luis Casas Santillan con el pago titulado "por cancelación" de 328 758.48 soles pese que la obra estaba paralizada desde el 21 de diciembre de 2011 por inclemencias climáticas.

La empresa Casas Ingenieros Contratistas y su representante, pese haber recibido los adelantos y el pago exorbitante "por cancelación", no cumplieron con el contrato administrativo que fue resuelto posteriormente. En este caso, José Delgado, es el único que cumplió prisión preventiva en el penal de Potracancha, pero a la fecha está en libertad.

Destruyen una balsa draga en Monzón

Policías de la comisaría de Monzón destruyeron una balsa draga artesanal e insumos usados para la minería ilegal como son: bidones con abrazaderas, galones de combustible, trajes de buso, alfombra, baterías, bomba de succión de agua, entre otros. La intervención ocurrió el fin de semana en el poblado de Bella Aurora, distrito de Monzón en la provincia de Huamalíes.

Pasco construye camino vecinal que unirá Pozuzo con Pachitea y Ambo

Mientras Santa Virginia continúa esperando por su carretera, pese a ser una prioridad

La Municipalidad Distrital de Pozuzo en la provincia de Oxapampa, Pasco; se encuentra en la fase final de los trabajos en el camino vecinal Pozuzo-Cañachacra-Puente Retiro-Cañachacra Alta. Esta importante obra ejecutada en territorio pasqueño beneficiará de manera directa al departamento de Huánuco, al permitir un acceso expedito desde Puente Retiro hacia el distrito de Panao, en la provincia de Pachitea.

Al respecto, el ingeniero Víctor Arostegui Yalico, exconsejero regional por la provincia de Pachitea, destacó que este corredor vial trasciende la mera infraestructura física para convertirse en una valiosa oportunidad de desarrollo.

Según la exautoridad, la vía permitirá a los agricultores transportar sus productos en menor tiempo y facilitará a los emprendedores el acceso a nuevos mercados en la selva de Oxapampa. Asimismo, brindará mayor seguridad en los traslados de estudiantes y pacientes, además de potenciar el turismo al articular los atractivos de la selva alta y la sierra peruana.

El trayecto que abarca la ruta Huánuco, Ambo, Pucasiniega, Yuragmarca, Pampahuasi, San Juan, Cañachacra y Pozuzo posee una notable relevancia estratégica. No solo une a pueblos históricamente divididos por la geografía, sino que conecta dos arterias viales de alcance nacional: la red PE-18B (Carretera Central) y la PE-5NA, que enlaza Oxapampa, Pozuzo y Codo del Pozuzo. Debido a este impacto en el desarrollo regional y nacional, Arostegui planteó que el tramo amerita ser recategorizado formalmente como una vía nacional.

Por su parte, el comunicador local Yover Durán Orneta, del centro poblado de Yuragmarca en Panao, recorrió la zona e informó que entre Cañachacra y Puente Retiro existe una distancia aproximada de dos kilómetros, de los cuales la maquinaria municipal se encuentra culminando los últimos 800 metros.

Durán detalló que la ruta conecta con una carretera en buen estado que atraviesa las localidades de San Juan, Nueva Esperanza, Piruro y Pampahuasi, permitiendo una rápida articulación con Panao, así como con los sectores de Huarichaca, Molino y Huampo en la provincia de Ambo.

De cara al próximo proceso electoral regional y municipal, Arostegui sostuvo que la principal exigencia ciudadana debe ser la construcción de un puente metálico vehicular sobre el río Santa Cruz. Esta obra reemplazará a la frágil pasarela peatonal de madera existente en Puente Retiro y se convertirá en el eslabón faltante para consolidar de forma permanente la integración socioeconómica entre Pasco y Huánuco.

Sin embargo, el exconsejero advirtió que no todas las noticias son alentadoras, ya que la conectividad en la frontera interregional aún enfrenta serios vacíos, pues la carretera Pampahuasi – Huariños – Santa Virginia continúa paralizada. Pese a su enorme potencial agrícola y comercial, esta obra estratégica solo registra avances en la elaboración del expediente técnico de saldo de obra, lo que evidencia una falta de prioridad e interés por parte de la actual gestión del gobernador regional Antonio Pulgar.

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUÁNUCO S.A., de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley Nº 29151 y en virtud de los artículos 242 al 262 del Reglamento de la Ley Nº 29151, pone en conocimiento que viene efectuando la rectificación de área (de 1.0000 Has. ó 10,000.00 m2 a 1.0005 Has. ó 10,005.00 m2), linderos y medidas perimétricas, así como de sus coordenadas, del predio ubicado al este del Centro Poblado de Aucayacu en el sector Sangapilla, distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, inscrito en la Partida registral N° 02007305 del Registro de Predios de Tingo María, el mismo viene siendo utilizado como Planta de tratamiento de potable y Reservorio de agua potable.

Huánuco, 23 de julio del 2026

Postergan consulta popular de demarcación territorial

El Reniec no recibió a tiempo los fondos del MEF para elaborar el padrón electoral.

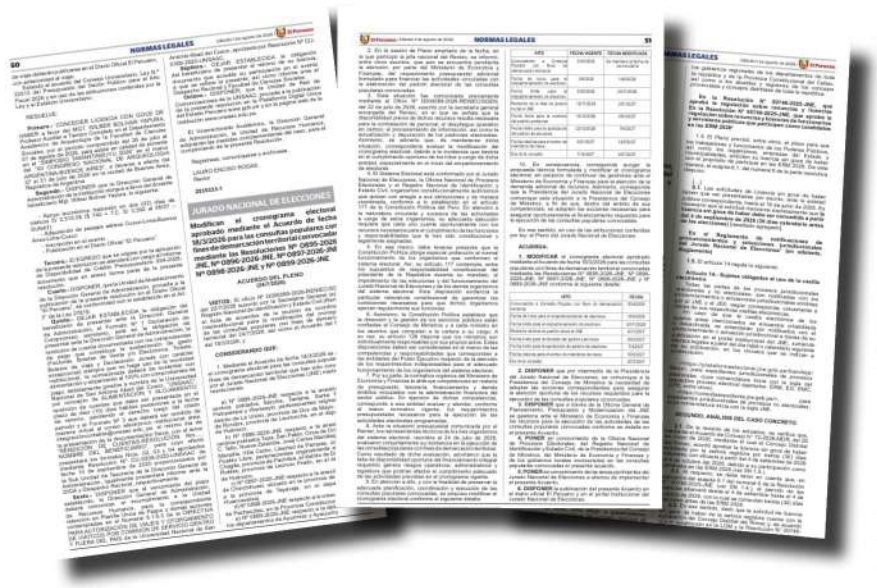

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) oficializó, mediante un acuerdo de su Pleno Ampliado, la reprogramación de las consultas populares con fines de demarcación territorial que habían sido convocadas a través de las resoluciones N.° 0895-2026-JNE a 0899-2026-JNE.

La decisión se adoptó luego de que la jefatura nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) informara que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no atendió a tiempo el requerimiento de presupuesto adicional para financiar la elaboración del padrón electoral.

Al no haberse transferido los recursos requeridos antes de la fecha límite (22 de julio), el organismo electoral no pudo realizar la contratación ni capacitación del personal, lo que hizo inviable iniciar el empadronamiento proyectado para el lunes 3 de agosto.

Ante este descalce financiero y operativo, el JNE reestructuró el calendario del proceso, desplazando la jornada de votación hasta el próximo año. El inicio del empadronamiento de electores está fijado para el 14 de septiembre de 2026, fecha límite de empadronamiento: 20 de noviembre de 2026; remisión de la lista del Padrón Inicial al JNE: hasta el 20 de enero de 2027.

La remisión del Padrón Preliminar: hasta el 29 de marzo de 2027; aprobación del Padrón de Electores: 7 de abril de 2027; sSorteo de miembros de mesa: hasta el 16 de mayo de 2027; y la Consulta Popular el 25 de julio de 2027.

Las consultas populares se desarrollarán en cinco circunscripciones del país: una en Huancavelica, una en el Callao, una para definir la delimitación entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho, y dos en el departamento de Huánuco.

En Dos de Mayo – Lauricocha, los centros poblados de Secchа, Tantana, Santa Rosa de Patopampa y Wariwayin solicitan separarse del distrito de La Unión (provincia de Dos de Mayo) para anexarse al distrito de Rondos (provincia de Lauricocha).

En Pachitea – Leoncio Prado: un grupo de 11 centros poblados (Topa, San Pablo, Once de Octubre, Julio C. Tello, Nueva Zelandia, José Carlos Mariátegui, Antonio Mansilla, Villa Cedro, Libertad de Pampas, José Olaya y Pueblo Libre) plantea dejar la jurisdicción del distrito de Chaglla (provincia de Pachitea) para integrarse al distrito de Daniel Alomía Robles (provincia de Leoncio Prado).

Neumonía causó el deceso de 48 personas en lo que va del año

La incidencia de neumonías en mayores de 60 años incrementó en tasas muy altas en el presente año con relación a los años anteriores, revela en el Informe de la Sala Situacional - Semana Epidemiológica N° 29, que comprende el periodo del 19 al 25 de julio del presente año, emitido por la Dirección Regional de Salud Huánuco.

Sobre la cantidad de casos de neumonía detectados en el presente año suman un total de 724, diferenciándose de los 559 que ocurrieron en el año 2025, así como de los 575 del año 2024.

Asimismo, se puede notar que la cantidad de hospitalizados por neumonía el presente año suman un total de 257, mientras el año 2025 solo eran 100 hospitalizados, el 2024 fueron 113, asimismo el año 2024 eran 123 y el año 2022 eran 175.

Otro dato importante es la cantidad de fallecidos como consecuencia de neumonía en el presente año que suman 48, cifra superior al del 2025 que fueron 20 o el año 2024 que sumaron 22, mientras el 2023 fueron 13 fallecidos y el 2022 solo 3 fallecidos.

Finalmente debe tenerse en cuenta que la cantidad de casos de neumonía en mayores de 60 años incrementa en los últimos años, lo que no ocurre con los casos en menores de 5 años cuya cantidad de casos ha disminuido sistemáticamente desde el año 2023.

Gorehco resuelve contrato del polideportivo Chavín de Pariarca por retraso injustificado

El Gobierno Regional Huánuco decidió resolver el contrato de ejecución de la obra: "Creación del polideportivo San Cristóbal Chavin de Pariarca, del distrito de Chavin de Pariarca, provincia de Huamalíes", por el retraso injustificado y reiterado en su avance, informó Ricardo Prado García, consejero regional por Huamalíes.

La resolución del contrato con el Consorcio San Cristóbal con quien se firmó contrato el 22 de agosto de 2024 para su ejecución en 120 días, se realiza mediante la Resolución Gerencial General N° 348 -2026-GRH/GGR, de fecha 30 de julio del 2026.

De acuerdo con el informe de la supervisión de obra, la infraestructura registra un avance ejecutado del 79.84 % frente al 100 % programado, lo que deja un saldo pendiente del 20.16 %.

El documento técnico sustenta la imposibilidad material de culminar los trabajos faltantes en los cuatro días calendarios que restaban del plazo, considerando la naturaleza de las partidas pendientes, los tiempos requeridos, el fraguado de materiales y el control de calidad, así como la demostrada incapacidad del contratista.

Al respecto, Ricardo Prado lamentó que la resolución contractual obligue a iniciar un largo recorrido administrativo. Explicó que el Gobierno Regional deberá conformar primero una comisión técnica para constatar el estado situacional del proyecto y levantar el inventario. Posteriormente, convocar a una licitación para elaborar el expediente técnico de saldo de obra y, proceder a una nueva licitación para su ejecución, lo que impedirá que el polideportivo sea concluido el presente año.

Gorehco entrega terreno para hospital oncológico

La ceremonia contó con la presencia de representantes de la ANIN y empresa ejecutora

El pasado 31 de julio, el Gobierno Regional de Huánuco oficializó el acta de entrega y liberación del terreno donde se construirá el futuro Hospital Oncológico La Esperanza, una infraestructura que promete cambiar la atención médica de miles de pacientes oncológicos de la región y zonas aledañas.

La ceremonia se realizó en el centro poblado La Esperanza, distrito de Amarilis, con la participación del gobernador Antonio Pulgar; por parte de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), Franz Salazar Muñoz, gerente del proyecto, y en representación de la empresa JYS, el ingeniero Carlos Gallo Álvarez como director del Proyecto. Además, el director de la Dirección Regional de Salud y otros funcionarios del Gobierno Regional.

Asimismo, se confirmó que la Unidad Oncológica fue independizada del terreno principal y que la empresa contratista culminará los trabajos pendientes de separación para garantizar que la ejecución del proyecto avance sin contratiempos.

La obra demandará una inversión superior a S/ 275 millones, recursos transferidos por el Gobierno Regional a la ANIN.

El hospital será un establecimiento de referencia macrorregional y atenderá a pacientes de Huánuco, Pasco, Ucayali y San Martín.

El moderno establecimiento contará con 16 unidades de servicio, entre ellas consulta externa, emergencia, hospitalización, cuidados intensivos, centro quirúrgico, radioterapia con acelerador línea, quimioterapia y equipos de alta tecnología como resonador magnético y tomógrafo.

Los futuros pacientes podrán acceder a tratamientos especializados sin tener que viajar hasta Lima, marcando un antes y un después en la atención oncológica y consolidando una de las inversiones más importantes para el desarrollo de Huánuco.

Reinicio del asfaltado de la vía Higueras - Cozo está prevista para hoy

El reinició de obra del asfaltado de la carretera Puente Higueras – San José de Cozo está programado para hoy lunes 3 de agosto, para lo cual el equipo técnico de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) debe constituirse a la zona de trabajo, expresó Víctor Ponce de León, ingeniero residente del Consorcio Cozo José, como los responsables de la ejecución.

Aseguró que, están listos para el reinicio de la obra, habiéndose dispuesto el traslado de la maquinaria y de los integrantes del equipo técnico desde la ciudad de Huánuco hasta la zona de la obra, a pesar que la DRTC solo ha cumplido con el pago de una valorización por aproximadamente 630 mil soles, pero encontrándose pendiente otros pagos por mayores metrados que suman alrededor de otros cuatro millones de soles.

Detalló que, en el reinicio de los trabajos lo primero que se debe hacer es la eliminación del material de desecho o material excedente que se estima en 45 mil metros cúbicos, los cuales deben trasladarse hasta los depósitos ya habilitados.

Respecta a la deuda que tiene el Consorcio Cozo José con los proveedores locales por alquiler de maquinarias, indicó que con este pago de 630 mil soles amortizaron a cada uno, y que con los siguientes pagos deben cancelar.

Consultora mexicana inicia estudios de futura autopista "cuatro carriles"

El sábado 1 de agosto comenzaron los estudios geofísicos en el sector Huancachupa de la Carretera Central, una labor que permitirá conocer las características del terreno donde proyectan la construcción de la moderna infraestructura denominada "cuatro carriles" o "autopista amazónica".

Los trabajos están a cargo de una consultora mexicana, responsable de elaborar el expediente técnico. La evaluación comprende un tramo de 11.6 kilómetros, desde el puente Huancachupa hasta San Andrés, en La Esperanza, atravesando los distritos de Pillco Marca y Amarilis. Esta vía forma parte de la ruta departamental HU-114, uno de los puntos con mayor congestión vehicular de la región.

El proyecto contempla una autopista de cuatro carriles, dos de ida y dos de retorno, con carriles de 3.60 metros de ancho, bermas laterales, puentes vehiculares y peatonales, alcantarillas, muros de contención, señalización moderna y un viaducto estratégico en el óvalo Pavletich, infraestructura que permitirá agilizar el tránsito y reforzar la seguridad vial.

La futura autopista busca descongestionar la Carretera Central, reducir los tiempos de viaje y mejorar la conexión entre Huánuco y la Amazonía. Además, fortalecerá la integración con regiones como San Martín y Ucayali.

Según la consultora encargada del estudio, el cronograma definitivo de ejecución se establecerá una vez concluido el expediente técnico.

Impulsan la producción ganadera en Marañón

Procompite regional entrego 51 vacunos de alta genética a tres asociaciones

Un total de 51 vacunos de alta genética fueron entregados a tres asociaciones agrarias de la provincia de Marañón, en una acción impulsada por el Gobierno Regional Huánuco mediante Procompite Regional, con el objetivo de aumentar la producción de leche y carne, mejorar la competitividad y elevar los ingresos de decenas de familias dedicadas a la ganadería.

La inversión supera los S/ 462 mil y beneficia de manera directa a 78 productores, además de generar un impacto positivo en 312 beneficiarios indirectos, quienes esperan incrementar la calidad de sus hatos y obtener mejores oportunidades en el mercado.

La Asociación de Productores Agrarios Los Aventureros de Alto Marañón recibió 13 ejemplares de raza Brown Swiss, valorizados en S/ 154 020, favoreciendo a 17 socios. Por su parte, la Asociación Visión Integral La Esperanza de la Libertad fue beneficiada con 19 bovinos de la misma raza, valorizados en S/ 153 984, para fortalecer el trabajo de 27 socios. Finalmente, la Asociación Los Aspirantes de Alto Marañón recibió 19 vacunos de raza Fleckvieh, con una inversión de S/ 153 988, beneficiando a 34 productores.

Los animales, seleccionados por su alta calidad genética, permitirán mejorar el rendimiento del hato ganadero, incrementar la productividad y ofrecer mejores oportunidades de desarrollo para las organizaciones agrarias de la zona.

El programa 'Chamba para Todos' genera empleo y obras

El programa "Chamba para Todos" del Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) no solo genera empleo temporal para personas en situación de pobreza, sino que también mejora la calidad de vida de cientos de familias mediante la ejecución de obras en distintos sectores de la región.

Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad son los principales beneficiarios de este programa, que les brinda la oportunidad de obtener ingresos mientras participan en la construcción de infraestructura que transforma sus propios barrios.

Uno de los frentes de trabajo se desarrolla en el asentamiento humano Luzmila Templo, en el sector Las Moras, donde se ejecutan labores de instalación de iluminación, construcción de escalinatas y colocación de barandas. Estas obras buscan reforzar la seguridad y facilitar el acceso de los vecinos en una zona de pronunciadas pendientes, donde el tránsito diario representa un peligro constante.

Los trabajos también avanzan en el Comité 7 del asentamiento humano Aparicio Pomares, donde se implementa infraestructura destinada a mejorar la transitabilidad peatonal. El proyecto contempla iluminación adecuada y estructuras de protección que permitirán un desplazamiento más seguro para niños, adultos mayores y familias de la zona.

CSJH rendirá homenaje a magistrados en el día del juez

En el marco de las celebraciones por el Día del Juez y la Jueza, la Corte Superior de Justicia de Huánuco desarrollará este 4 de agosto una sesión solemne para rendir homenaje a la labor que cumplen los magistrados en la defensa del Estado de derecho y la paz social.

El acto protocolar estará encabezado por el presidente de la Corte, Dr. Alberto Alain Berger Vigueras, y contará con la presencia de autoridades locales, regionales y jueces de las diversas instancias del Distrito Judicial de Huánuco.

Cada 4 de agosto, el Perú conmemora el Día del Juez y la Jueza en recuerdo a la creación de la Alta Cámara de Justicia en 1821 por el Libertador José de San Martín, hecho considerado el antecedente de la actual Corte Suprema. Esta efeméride fue instituida oficialmente mediante el Decreto Ley N.º 18918 para destacar el rol de la magistratura en el país.

DIABETES CÚRATE
DR. JOSÉ C.FLORES CORNEJO
Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.
Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.
Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.
Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.
Teléfono 961 495 667

Pamela Abundo
JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

ETTUR Seis EXCLUSIVA SAC
ATENCION LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO
HUANUCO: JR. GRAL. PRADO Nº 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033
TINGO MARIA: AV. RAIMONDI Nº 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038
AUCAYACU: AV. LIMA Nº 125 CEL: 902 225 319

‘Shapra’ plantea agenda con vías, hospitales, educación y seguridad alimentaria

El candidato al Gobierno Regional de Huánuco continúa recorriendo provincias y distritos de la región

El candidato de País para Todos al Gobierno Regional de Huánuco, Ing. Rosalí Leandro Tarazona más conocido como ‘Shapra’, esta vez llegó al distrito de Monzón en Huamalíes, como parte de su recorrido por los diferentes distritos de la región, donde viene recogiendo las principales demandas de la población y presentando los ejes de su propuesta para el periodo 2027–2030.

En la apertura de campaña del candidato del mencionado distrito, Shell Noreña, Leandro Tarazona expresó su agradecimiento al pueblo huanuqueño por la confianza que viene recibiendo y sostuvo que su propuesta busca recuperar la capacidad de gestión de la región y atender las principales brechas que afectan a las familias.

Señaló que una eventual gestión estará guiada por principios de honestidad, transparencia y trabajo, tomando como referencia las tres leyes de los incas: Ama Sua, Ama Llulla y Ama Quella, como principios orientadores de una administración pública.

Respecto a las carreteras como eje del desarrollo regional, uno de sus principales planteamientos, sostuvo que Huánuco necesita mejorar sus vías para fortalecer la actividad agrícola y conectar a las comunidades con los principales mercados.

En ese sentido, anunció que impulsará proyectos para mejorar y asfaltar las vías regionales, locales y vecinales, además de gestionar recursos para acelerar el cierre de la brecha vial. “Nuestros hermanos agricultores necesitan buenas vías para sacar sus productos y mejorar su calidad de vida”, señaló.

En materia de salud, planteó como uno de sus principales objetivos impulsar la construcción y puesta en funcionamiento de hospitales en las capitales de provincia, de acuerdo con las necesidades y características de cada territorio.

Asimismo, reafirmó su compromiso de gestionar la ejecución del Hospital Oncológico de Huánuco, con el propósito de ampliar la atención especializada.

Otro de los anuncios estuvo relacionado con el SAMU, cuya transformación en unidad ejecutora, según planteó, permitiría fortalecer su capacidad operativa.

Frente a los problemas de anemia y desnutrición crónica, Leandro Tarazona propone cambiar el enfoque hacia políticas de seguridad alimentaria, promoviendo alternativas productivas que permitan mejorar la alimentación. Mencionó el desarrollo de proyectos de hidroponía, como alternativa para contribuir a una alimentación saludable.

Respecto al sector educación, el candidato manifestó que Huánuco requiere mejorar sus indicadores y fortalecer las capacidades de sus docentes. Plantea implementar programas permanentes de capacitación y actualización docente, así como reconocer el desempeño de los maestros mediante oportunidades de preparación y becas.

También señaló que asumirá el compromiso de atender la deuda social del sector educación y trabajar en el mejoramiento y construcción de infraestructura educativa.

La visita a Monzón forma parte del recorrido que realiza ‘Shapra’ por diferentes puntos de la región, con el objetivo de recoger las necesidades de la población y fortalecer una propuesta construida desde los territorios.

Reafirmó que su propuesta regional priorizará infraestructura vial, salud, educación, agricultura y seguridad alimentaria, bajo la premisa de construir una gestión que atienda las necesidades de las provincias y distritos. “Recuperemos la región”, fue el mensaje con el que cerró su intervención ante la población de Monzón (PR).

Enrique Pulgar promete crear el “Banco del Pueblo” para favorecer a sectores olvidados

La esperanza de miles de familias altoandinas encontró una luz de esperanza en la plaza principal de Obas. El anuncio del "Banco del Pueblo" que otorgará préstamos desde S/ 1000 hasta S/ 50 000 dirigidos a las personas en situación de pobreza y extrema pobreza fue la promesa central que llamó la atención a los más de 3 mil ciudadanos que se reunieron para recibir a Enrique Pulgar Lucas, candidato al Gobierno Regional de Huánuco por el partido Perú Primero.

Esta iniciativa busca arrancar del olvido a las comunidades andinas y darles las herramientas para salir adelante con su propio esfuerzo.

En medio de un mar de banderas y un ambiente cargado de profunda emoción, los asistentes ovacionaron esta y otras propuestas para el renacer de la región, como la descentralización del presupuesto para que los centros poblados y municipalidades administren sus propios recursos y proyectos, la implementación de módulos de atención dignos para los docentes rurales y un shock de inversiones para carreteras, agua y desagüe, hospitales, colegios, pistas y veredas, riego tecnificado entre otros.

El respaldo fue unánime no solo para el líder regional, sino también para Kenedy Mato, candidato a la alcaldía de Obas y Milher Dionicio a la alcaldía provincial de Yarowilca.

Embargado por la calidez de la recepción, Pulgar reafirmó la conexión de sangre y corazón que lo une a esta tierra. "Tengo mucha familia en Obas porque me honra ser hijo de doña Dina Lucas Ureta. ¡Saludo con inmenso orgullo a mis paisanos!", exclamó.

Enrique recordó sus 27 años de trabajo silencioso al frente de la ONG Elite, durante el cual demostró vocación de servicio al ejecutar 1100 proyectos sin ser autoridad.

Anunció además la próxima inauguración de 38 obras gestionadas mediante donaciones, sin tocar un solo sol del Estado. "Para servir al pueblo no se necesita un cargo; se necesita amor por la gente", remarcó.

Con la firmeza de quien conoce el dolor de las familias humildes, Pulgar lanzó un llamado a proteger la dignidad de Huánuco y no dejarse engañar por "politiqueros de siempre". Pidió cerrar el paso a figuras cuestionadas, recordando el intento de llegar al poder de un excongresista sentenciado por corrupción y de un exalcalde condenado por agredir a su esposa (PR).

Huánuco, lunes 03
de agosto de 2026

Tudiario

Histórico retorno del sistema bicameral

Conformado por 130 diputados y 60 senadores en reemplazo del modelo unicameral

Por: Dante Alva Alva*

En los anales históricos, políticos y sociales de los siglos XIX, XX y XXI, el Congreso de la República del Perú constituye el poder representativo de la democracia y la soberanía popular. Su origen se remonta al Primer Congreso Constituyente, instalado el 20 de setiembre de 1822, primera institución elegida democráticamente por voluntad de los pueblos para consolidar la independencia y definir la forma de gobierno, propósito que quedó plasmado en la primera Constitución Política del Perú, aprobada en 1823.

El Congreso de la República es el espacio donde convergen las diversas voces, demandas y la pluralidad política de la ciudadanía.

El histórico retorno al sistema bicameral, conformado por 130 diputados y 60 senadores en reemplazo del modelo unicameral, inició sus funciones legislativas el 27 de julio de este año, y puso fin a 34 años de unicameralidad.

El Congreso aprobó el retorno a la bicameralidad mediante la Ley N.° 31988, Ley de reforma constitucional que restablece el funcionamiento del Parlamento bicameral. La norma fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de marzo de 2024, fecha en la que entró en vigor.

El autor de esta crónica ha sido testigo de una parte de la evolución democrática del Poder Legislativo desde la Asamblea Constituyente de 1978-1979, que dio origen a la Constitución Política de 1979.

Este año, el Congreso cumplirá 204 años de vida institucional como órgano del Poder Legislativo, sustentado en tres funciones constitucionales esenciales: legislar, fiscalizar y representar a los pueblos. Su misión es aprobar leyes en beneficio del país, fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente por parte del Gobierno y velar por el uso adecuado de los recursos públicos.

Junta Preparatoria

La Junta Preparatoria es el órgano parlamentario transitorio que permite la instalación formal del Poder Legislativo y marca la transición entre un periodo parlamentario y otro. Su función principal es recibir las credenciales de los legisladores electos, tomarles juramento y organizar la elección de las mesas directivas de ambas cámaras.

El Congreso de la República para el periodo 2026-2031 está integrado por seis bancadas políticas. La distribución definitiva de los escaños en la Cámara de Diputados y en el Senado, así como la conformación de sus respectivas mesas directivas, quedará establecida tras la instalación de las juntas preparatorias.

El concepto de bisagra

La Junta Preparatoria constituye una auténtica bisagra institucional, pues actúa como un puente entre el Congreso saliente y el entrante por las siguientes razones:

Conecta dos periodos parlamentarios al enlazar el término del mandato del Congreso saliente con el inicio de funciones de los nuevos representantes elegidos.

Garantiza la continuidad institucional al facilitar el relevo ordenado de una mesa directiva a otra, para evitar que el Poder Legislativo quede acéfalo.

Activa el engranaje democrático, ya que representa la primera etapa operativa tras las elecciones; sin ella, el nuevo Congreso carecería de la autoridad legal y la legitimidad necesarias para juramentar a sus integrantes, debatir o elegir a sus autoridades.

El destacado escritor y político Luis Alberto Sánchez, a lo largo de su extensa trayectoria parlamentaria y académica, e incluso al asumir la presidencia de la Junta Preparatoria del Senado en 1985, hacía referencia a estos formalismos parlamentarios. La metáfora de la bisagra ilustra cómo toda estructura institucional requiere un mecanismo articulador para garantizar su continuidad. La Junta Preparatoria cumple precisamente esa función: enlaza la voluntad popular expresada en las urnas con el funcionamiento formal del Congreso.

En 1822

El Congreso Constituyente del Perú de 1822 fue la primera institución política elegida democráticamente por voluntad de los pueblos. Sus integrantes, denominados diputados, fueron elegidos en comicios convocados por el libertador José de San Martín, quien ejercía entonces el cargo de Protector del Perú.

La principal tarea de aquella asamblea fue dotar a la República de su primera Carta Magna: la Constitución liberal de 1823. Asimismo, tras el retiro de San Martín, el Congreso confió el Poder Ejecutivo a tres de sus miembros, quienes integraron la Suprema Junta Gubernativa, presidida por el general José de La Mar. Posteriormente, el Parlamento ratificó sucesivamente como presidentes de la República a José de la Riva-Agüero y a José Bernardo de Tagle, conocido como el marqués de Torre Tagle.

El Congreso instalado el viernes 20 de setiembre de 1822 estuvo integrado por 79 diputados elegidos en las provincias libres y 38 suplentes que representaban a las regiones ocupadas por los realistas. Entre sus miembros figuraban destacados representantes del clero, las letras y las ciencias, según refiere el historiador Fernando Ayllón Dulanto, excoordinador del Museo del Congreso y de la Inquisición.

Primeros pasos

El profesor Ayllón Dulanto señala que los primeros pasos para la conformación del Congreso comenzaron con la instalación de las juntas preparatorias.

Para presidir la primera de ellas fue elegido Toribio Rodríguez de Mendoza, rector del Real Convictorio de San Carlos, quien formó a la generación de la independencia bajo los principios de la Ilustración.

Como primer presidente del Congreso fue elegido el diputado por Arequipa monseñor Francisco Xavier de Luna Pizarro. En las secretarías lo acompañaron el prócer José Faustino Sánchez Carrión, diputado por Trujillo y autor de las célebres cartas de "El Solitario de Sayán", en las que defendía el ideal republicano frente a las propuestas monárquicas, y Francisco Javier Mariátegui, también de marcada orientación liberal.

Doce constituciones

A lo largo de dos siglos de vida republicana, el Congreso peruano ha estado regido por doce constituciones. De ellas, nueve establecieron el sistema bicameral. Con la instalación de la legislatura ordinaria correspondiente al periodo parlamentario 2026-2027, el país inició su décima experiencia bajo este modelo.

En contraste, el Congreso unicameral ha existido únicamente en tres periodos constitucionales:

Constitución de 1823: estableció un Poder Legislativo de cámara única.

Constitución de 1867: de marcado carácter liberal, instauró un Parlamento unicameral cuya vigencia fue efímera.

Constitución de 1993: implantó el modelo unicameral con 120 congresistas, cifra ampliada posteriormente a 130. Este sistema concluirá con el término del actual periodo parlamentario **(Tomado de elperuano.pe).**

Tudiario ALGO +

El sistema bicameral, integrado por una Cámara de Diputados y un Senado, se consolidó desde la Constitución de 1828, la madre del constitucionalismo peruano, y fue ratificado por las constituciones de 1834, 1839, 1856, 1860, 1920, 1933 y 1979.

Una goleada contundente

Atlético Evza impuso su autoridad ante Bernabéu y acaricia la final departamental

Con una actuación contundente de principio a fin, el Club Atlético Evza derrotó por un categórico 5-0 a EFF Bernabéu en el partido de ida de las semifinales de la Etapa Departamental de la Liga de Huánuco, disputado el sábado en el Lawn Tennis.

El cuadro de Evza impuso condiciones desde el inicio del compromiso y encontró la ventaja gracias a Sebastián Mamani, quien fue el encargado de abrir el marcador. Posteriormente, John Barrueta amplió la diferencia con un doblete, mientras que Jesús Huamán también se hizo presente en el marcador con dos anotaciones, sellando la contundente victoria del conjunto, dando un paso firme hacia la final.

Bernabéu intentó reaccionar durante el encuentro, pero no logró superar el orden defensivo ni la eficacia ofensiva de Atlético Evza, que aprovechó cada oportunidad para ampliar la ventaja.

Con este resultado, Evza toma una importante ventaja de cara al partido de vuelta y queda muy cerca de clasificar a la final de la Etapa Departamental de la Liga de Huánuco, manteniendo intacto el sueño de alcanzar la Etapa Nacional de la Copa Perú.

Bernabéu tendrá la difícil tarea de remontar el amplio marcador en el duelo de revancha, mientras que Evza buscará confirmar su gran momento futbolístico y sellar su clasificación a la siguiente instancia del campeonato.

Uchiza dio el primer golpe

Constructores toma ventaja en la semifinal tras vencer 2-0 a Municipal de Chacos

Constructores de Uchiza hizo respetar su condición de local y dio el primer golpe en las semifinales de la Etapa Departamental de la Copa Perú 2026 al derrotar por 2-0 a Municipal de Chacos.

El encuentro se disputó el domingo 2 de agosto en el estadio de Pampayacu, donde el conjunto uchizino mostró un juego sólido y efectivo para quedarse con una importante ventaja de cara al partido de vuelta.

La apertura del marcador llegó en el primer tiempo por intermedio de Kevin Panaifo, quien aprovechó una oportunidad para poner en ventaja a los locales y desatar la alegría de la hinchada. Ya en la segunda mitad, Paul "El Turbo" Ortega sentenció el compromiso con el 2-0, resultado que deja a Constructores de Uchiza con un panorama favorable en la serie.

Con este triunfo, el cuadro de Uchiza viajará al encuentro de vuelta con dos goles de ventaja y la ilusión de sellar su clasificación a la gran final de la Etapa Departamental, donde buscará seguir en carrera por el sueño de llegar a la Etapa Nacional de la Copa Perú.

Goleada histórica

Tiro 28 arrolló sin piedad a Academia Pepe en inicio del triangular en Pasco

¡Sin piedad! Con una actuación arrolladora, Sociedad Tiro 28 debutó con una contundente victoria por 12 - 0 sobre Academia Pepe en el inicio del triangular final de la Etapa Departamental de la Copa Perú en Pasco.

El equipo dirigido por Erick Torres no tuvo piedad de su rival y dominó el encuentro de principio a fin, dejando prácticamente encaminada su lucha por el título departamental con una exhibición de fútbol y contundencia ofensiva.

Ahora, la vinotinto tendrá un descanso de dos semanas antes de afrontar un duelo clave frente a ADT Tambo Huaraucaca, compromiso que podría definir al nuevo campeón de la Etapa Departamental.

El conjunto vinotinto dio un golpe de autoridad y se perfila como el gran favorito para quedarse con el campeonato (Bernave Estrella).

Huánuco, lunes 03
de agosto de 2026
Tudiario

Entre los ocho mejores

Juan Durán: "Vencer al tricampeón, es lo que más recordaré de los FISU América Games"

Tras la destacada participación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Unheval) en los IV FISU América Games Lima 2026 (Juegos Panamericanos Universitarios), donde representó al Perú y finalizó en el octavo lugar del torneo de fútbol masculino, el director técnico Juan Durán realizó un balance de la campaña.

El estratega huanuqueño expresó el orgullo que significó liderar al representante peruano en una competencia de carácter internacional, donde enfrentaron a universidades de países como Estados Unidos, Canadá, Brasil y Argentina.

"Para mí fue un orgullo representar al Perú. Competimos contra equipos de gran nivel y estoy muy contento por lo que demostramos durante el torneo. Sin embargo, siento que todavía podíamos dar mucho más", señaló.

Al ser consultado sobre la clave para lograr la clasificación al certamen continental y el buen desempeño del equipo, Durán destacó el vínculo que ha construido con sus jugadores durante varios años, tanto en la Unheval como en la Copa Perú.

"Conozco muy bien a estos jóvenes desde hace tiempo. Hemos compartido muchos procesos en la universidad y también en la Copa Perú. La confianza que existe entre nosotros hizo que este grupo se convierta en una familia, y eso fue fundamental para competir al nivel que lo hicimos", comentó.

Para el entrenador, el momento más especial del campeonato fue la victoria por 2-1 sobre la Universidad Paulista (UNIP) de Brasil, equipo que terminó levantando el título por tercera edición consecutiva.

"Ese será el partido que más recordaré. Le ganamos al que terminó siendo campeón por tercera vez consecutiva, el mejor equipo del torneo y una institución que viene dominando este campeonato desde hace varios años. Pudimos hacerlos caer y lo hicimos de gran manera. Incluso, muchas personas en la Villa Deportiva nos felicitaron por esa victoria", recordó.

Finalmente, Durán habló sobre los próximos retos que afrontará junto a la Unheval y sobre su futuro. El técnico confirmó que a finales de año disputarán la etapa nacional universitaria en Lima y espera seguir contando con el respaldo institucional.

Cuarto en la tabla

Alianza UDH sumó un punto en casa al empatar con Sport Huancayo

Alianza UDH apenas igualó 1-1 frente a Sport Huancayo Reserva por la fecha 12 de la Liga 2 Caliente, en un encuentro disputado el viernes en el Heraclio Tapia León.

El primer tiempo fue muy intenso y parejo, con ambos equipos buscando imponer sus condiciones y generando aproximaciones al arco rival, aunque sin lograr romper la igualdad antes del descanso.

Apenas iniciado el complemento, Huancayo golpeó primero. A los 47 minutos, Pando aprovechó una oportunidad para adelantar al conjunto huancaíno y silenciar momentáneamente al público local. Sin embargo, la reacción de Alianza UDH fue inmediata, ya que dos minutos después, a los 49', Sernaqué apareció para marcar el empate y devolverle la esperanza al cuadro azulgrana.

Con el 1-1 en el marcador, ambos equipos buscaron el gol de la victoria durante el resto del compromiso, pero las defensas se mostraron sólidas y el resultado no se movió.

Con este empate, Alianza UDH alcanza los 15 puntos y se ubica en el cuarto lugar de la tabla de posiciones. El conjunto huanuqueño continúa en la pelea por los primeros puestos, aunque se encuentra a cinco unidades del líder, Comerciantes FC.

Una épica remontada

Pillco Marca venció a Huánuco en la etapa provincial de vóley

En un encuentro lleno de emociones y con un desenlace inolvidable, la Liga Distrital de Vóleibol de Pillco Marca remontó un marcador adverso de dos sets y derrotó por 3-2 a la Liga Distrital Mixta de Vóleibol de Huánuco, en un compromiso correspondiente a la Etapa Provincial de Vóley de Huánuco.

El partido se disputó el sábado 1 de agosto en el Coliseo 15 de Agosto, donde ambos representativos protagonizaron uno de los encuentros más vibrantes de la jornada.

El conjunto de la Liga Distrital Mixta de Huánuco comenzó el compromiso con autoridad, imponiendo su juego y adjudicándose los dos primeros sets, lo que hacía pensar que el triunfo estaba asegurado.

Sin embargo, Pillco Marca no bajó los brazos y mostró una notable capacidad de reacción. Con entrega, orden y determinación, logró cambiar el rumbo del partido, igualando el marcador tras quedarse con el tercer y cuarto set.

El quinto y definitivo parcial mantuvo la intensidad hasta los últimos puntos, pero fue la escuadra de Pillco Marca la que mostró mayor contundencia en los momentos decisivos para sellar una espectacular remontada y llevarse la victoria por 3-2.

Con este resultado, Pillco Marca dio un importante paso en la Etapa Provincial de Vóley de Huánuco, demostrando carácter y fortaleza mental para revertir un escenario adverso.

SOPA DE LETRAS

Q	X	Ñ	Z	C	O	L	A	B	O	R	A	C	I	Ó	N	V	B	T
R	E	P	X	V	S	D	F	G	H	J	K	L	Z	X	C	V	B	N
M	C	U	R	I	O	S	I	D	A	D	K	J	H	G	F	D	S	A
Z	L	K	J	H	G	F	D	S	A	Q	W	E	R	T	Y	U	I	O
P	O	I	U	Y	T	R	E	W	Q	A	Z	X	C	V	B	N	M	Q
L	K	J	D	E	T	E	R	M	I	N	A	C	I	Ó	N	B	V	C
X	Z	Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P	A	S	D	F	G	H	J
H	J	K	L	Z	X	C	V	B	N	M	Q	W	E	R	T	Y	U	I
A	S	D	F	G	H	J	K	L	Z	X	C	V	B	N	M	Q	W	E
R	T	Y	U	I	O	P	A	S	D	F	G	H	J	K	L	Z	X	C
V	B	N	M	Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P	A	S	D	F	G
F	G	H	J	K	L	Z	X	C	V	B	N	M	Q	W	E	R	T	Y
Ñ	U	I	O	P	A	S	D	F	G	H	J	K	L	Z	X	C	V	B
N	M	Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P	A	S	D	F	G	H	J
B	V	C	X	Z	A	Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P	A	S	D
Z	X	C	V	B	N	M	Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P	A	S

PALABRAS A BUSCAR

1. COLABORACIÓN
2. CURIOSIDAD
3. DETERMINACIÓN
4. RESPONSABILIDAD
5. HONESTIDAD
6. SOLIDARIDAD
7. DISCIPLINA
8. INNOVACIÓN
9. FLEXIBILIDAD
10. COMPROMISO
11. AUTONOMÍA
12. LIDERAZGO
13. CONFIANZA
14. TOLERANCIA
15. PERSEVERANCIA

ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS

SUDOKU

3	4		5	1		2	7	
7	6	8	3		4	5	9	1
	5	1		7	9		6	3
	8	6	1			7	2	4
	2	3				8		
	7	5		4				6
6						3		
			9	6	5		4	
			7	3				2

4		6	3		5
	2			1	6
5		4	2	3	
2	3	1			
		3			2
6	5				3

UN DIA COMO HOY

AGOSTO

03

1864.- Muere en Miraflores (Lima), José Pardo y Barrera, presidente del Perú (1904-1908 y 1915-1919), hijo del ex presidente Manuel Pardo y Lavalle, nieto del poeta Felipe Pardo y Aliaga. En su gobierno, José Pardo impulsó la educación, otorgó el derecho de 8 horas de trabajo, fue derrocado por Augusto B. Leguía.

1879.- Se funda en Chorrillos (Lima) el Club Regatas.

1947.- Nace Francisco J. Lombardi, director de cine y presidente del club Sporting Cristal (1993 y 1997). Director de los films "La Ciudad y los Perros", "Caídos del Cielo", "No se lo digas a Nadie" y "Pantaleón y las Visitadoras".

HOROSCOPO

ARIES

Tu sagacidad en los negocios se verá muy manifiesta hoy y podrás hacerte con suma facilidad con el objetivo que deseas. En el amor la cosa no estará tan clara, espera mejores momentos si lo que buscas son aventuras.

TAURO

Conocerás a una persona que te asombrará y magnetizará, sentirás por ella algo especial y no podrás ocultarlo. Los celos se harán presentes, por ello no descuides tus responsabilidades. Buen momento para los viajes.

GEMINIS

Hoy habrá profundos cambios en tus actividades, tanto en el área laboral como en lo doméstico. Aprovecha la jornada para plantear tus ideas y los asuntos laborales se solucionarán. Hoy la suerte te acompaña.

CANCER

Pon mucha atención a tus tiempos de descanso y no te arriesgues por tu tozudez ya que perderías más de lo pensado, los nervios te jugarán una mala pasada. Por otro lado, habrá suerte en azar y en inversiones.

LEO

Tu forma de expresarte hoy será muy agradable de cara a los demás, pero producirás numerosos cambios de humor con los cuales desorientarás a muchos, hoy utiliza la diplomacia en toda acción social y también íntima.

VIRGO

Algo secreto y oculto está pasando por tu cabeza y te mantiene muy ansioso, hasta que no consigas tu objetivo utilizarás todos los caminos. Te llegarán noticias de muy lejos que te harán cambiar planes a tu favor.

LIBRA

Brotarán las oportunidades amorosas como por arte de magia y te sentirás como en un sueño. Hoy vivirás las experiencias de un amor a primera vista. Cuidado con los olvidos, hoy los despistes serán varios.

ESCORPIO

Durante la jornada la gente que te rodea no estará de acuerdo con tus ideas y proyectos. Aunque te pongas como una fiera será poco el caso que te harán, espera mejores momentos para plantear lo que es justo.

SAGITARIO

Aparecerá en ti una fuerte impulsividad en el terreno de los sentimientos que asombrará a la pareja y te hará vivir momentos íntimos muy intensos, saldrás ganador, pero domina el orgullo, reflexiona.

CAPRICORNIO

A nivel social y de relación de pareja tu imagen personal resaltará en gran medida y cautivará la atención de muchos posibilitándote la conquista de todos tus objetivos. Es un día para aprovechar todo lo nuevo.

ACUARIO

Tendrás un día bastante positivo y alegre. Tu círculo de amistades te cautivará más de lo necesario, pero llegarás a perder una muy buena oportunidad a nivel laboral. Céntrate en algo y conseguirás tu éxito.

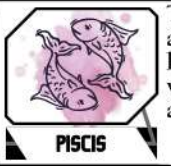

PISCIS

Tu imagen personal será muy agradable a los demás y por medio de ella atraerás la atención y el cariño de muchos, hoy tu vena romántica se elevará al máximo. El amor te sonreirá y te hará sentir muy feliz.

Evza propinó una contundente goleada de 5 – 0 a Bernabéu y Uchiza se impuso por 2 – 0 a Chacos

El fin de semana definirán la clasificación a la final y con ello a la etapa nacional de la Copa Perú

PRIMER GOLPE

VA CUARTO EN LA TABLA

Alianza UDH continúa en la pelea arriba, tras el empate con Sport Huancayo

DESTACADA PARTICIPACIÓN

La Unheval culminó entre los ocho mejores en los Panamericanos Universitarios

TRIUNFO CON REMONTADA

Pillco Marca venció a Huánuco en disputado partido de la etapa provincial de vóley